Boca se Estrelló Contra la Mala Suerte y la Gran Defensa de River Plate

POR GOLEADA VENCIO COLON

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1?0

Año XXIII. N° 9517. Santa Fe, viernes 13 de octubre de 1950. Año del Libertador Gral. San Martín (8 páginas)

Juan C. Frutos Fué el Mejor Delantero

EN LA PRIMERA ETAPA COLON VENCIA 5 A 0

Al cumplirse 20 minutos del encuentro que ayer jugaron en la cancha de Colón, el equipo local y el de Nueva Chicago, por el torneo extra de Primera B, Presidente Perón, puede decirse que quedó prácticamente definido el partido que congregó un número escaso de espectadores, en relación a otros encuentros del Torneo de Primera B. La zaga de Nueva Chicago actuaba con firmeza y el arquero de la cancha de Morando, habría de partir de allí el resultado del cotejo.

El quinteto ofensivo de Colón comenzó a incursionar con demasiada frecuencia en el sector defensivo visitante y Elliul tuvo abundante labor. Luego de esta media hora Colón jugó con una delantera codiciosa, que buscó el tiro al gol, en muchas oportunidades y llamó la atención la pujanza y la movilidad del centro delantero Juan Carlos Frutos, que ayer realizó su mejor performance desde que actúa en el equipo superior.

Los demás delanteros se complementaron bien, particularmente en el primer período, con excepción de Ferreyra, que pareció no actuar en la plenitud de sus medios y con algún temor, quizás por su lesión. Canteli fué el conductor de siempre; Elías, codicioso, penetró en el área, como no ha hecho otras veces y Marángelo estuvo en uno de sus mejores días.

En la línea media sobresalió netamente Ramírez, bien secundado por Gaetán y Rebechi, resultó el más flojo. Los zagueros comenzaron con alguna indecisión, pero luego acusaron el empuje y la firmeza de otros partidos. Tenuta poco empleado, actuó satisfactoriamente y el gol que le marcaron en el segundo período nada pudo hacer para impedirlo.

[...]

EL PARTIDO

PRIMER GOL

SEGUNDO GOL

TERCER GOL

CUARTO GOL

QUINTO GOL

SEXTO GOL

GOL DE NUEVA CHICAGO

SEPTIMO GOL

OCTAVO GOL

Emocionante fué el recibimiento en Las Rosas a Alfredo Pian

Después de haber asistido a todos los actos que se realizaron en la Capital Federal, con motivo del regreso del equipo argentino que participó en la temporada internacional de automovilismo realizada en Europa, el campeón argentino de fuerza limitada, Alfredo Pian, regresó a su pueblo natal Las Rosas, donde se le hizo objeto de un recibimiento, no igualado hasta la fecha, en aquella localidad.

[...]







ELLIUL, que ayer fué la nota y figura de Nueva Chicago, con los pies despeja una situación de peligro para su valla, cuando encaraba Elías. En la siguiente nota gráfica, es la jugada previa al gol que convirtiera Elías, cuando Elliul se le arroja a los pies de Marángelo y no vierte el séptimo gol, no obstante hallarse obstaculizado por un defensor. En la otra nota gráfica puede apreciarse nuevamente a Elliul, arrojándose a los pies de Marángelo y desviando la pelota al corner, evitando otro gol. En la parte inferior, puede notarse el momento en que Juan Carlos Frutos, el delantero más peligroso de Colón,

CONSIDERAN INMINENTE LA CAIDA DE PYONGYANG

Soldados Famélicos son Capturados en el Norte

MAS REFUERZOS PARA LAS FUERZAS ALIADAS

TOKIO, viernes 13 (ANS). — Hasta hoy no había indicios de que las fuerzas comunistas de Corea del Norte reciban refuerzos [...]

[...]

TRUMAN VIAJA A UNA CONFERENCIA

ATAQUES NAVALES

TERMINO LA RESISTENCIA

ATLETICO GIMNASIA FLETA UN OMNIBUS ESPECIAL A Bs. AIRES

Con motivo de la competencia motociclística que se realizará el próximo domingo en la avenida Costanera de la Capital Federal, y en la que participarán los mejores corredores sudamericanos, el Club Atlético Gimnasia y Esgrima, ha resuelto hacer correr un ómnibus especial. El mismo partirá desde nuestra ciudad mañana, para regresar inmediatamente que finalice la competencia, llegando a Santa Fe en las primeras horas de la madrugada del lunes.

[...]

Homenaje en Yapeyú

DE LOS SENADORES

YAPEYU, 12 (ANS). — Se realizó esta mañana el homenaje que el Senado de la Nación organizó para honrar la memoria del Libertador en el solar de tierra correntina ante las ruinas del histórico lugar de su nacimiento.

Dicho homenaje consistió en el descubrimiento de un busto del héroe de los Andes, en el templete que guarda las ruinas de la casa que habitó San Martín.

[...]

Nuevos edificios de sucursales del Bco. de la Nación Argentina

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — [...]

CIERRE DE CUENTAS

El rearme de Francia es estudiado en Wáshington

WASHINGTON, 12 (ANS). — [...]

Piden la destitución de Acheson en EE.UU.

LOS ANGELES, 12 (ANS). — [...]

Persistente acción de agiotistas en B. Aires

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — [...]

El Cuadro Millonario se Impuso por 2 a 1

AMPLIO DOMINIO EJERCIO EL CUADRO "XENEISE"

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — El estadio de Boca Juniors presentaba esta tarde, mucho antes de que se iniciara el "clásico de los clásicos", presentaba un espectáculo impresionante ya que no ofrecía claro alguno, literalmente ocupado todo espacio aprovechable para la ubicación de espectadores.

Esa densa muchedumbre, plena de entusiasmo, que se reunió en la popular "Bombonera" demostraba su partidismo hacia las respectivas divisas, haciendo de la jornada una verdadera fiesta de nuestro fútbol.

En ese ambiente lleno de colorido y entusiasmo se inició el encuentro, decisivo para las pretensiones de ambos conjuntos a la altura actual del torneo. Tras de la clásica ceremonia del izamiento de la bandera nacional, que estuvo a cargo del señor Oscar Nicolini, ministro de Transportes de la Nación, los equipos, con la dirección del Sr. Cross, hicieron su aparición en la cancha — saludados en forma estruendosa —, presentando esta alineación:

Boca Juniors: Díano; Perroncino y Otero; Sosa, Magnelli y Pescia; González, Moreno, Ferraro, Campana y Busico.

River Plate: Carrizo; Kelly y Soria; Yácono, Castagno y Fain; Castro, Coll, Walter Gómez, Labruna y Loustau.

Desde los momentos iniciales el encuentro tuvo un trámite intenso. Los dos conjuntos se lanzaron [...]

[...]

¡GOL DE RIVER!

SEGUNDO TIEMPO

DESCUENTA BOCA

Debutan los equipos femeninos de basquet de Asoc. Tramfuerza

Mañana harán su presentación en público los conjuntos femeninos de basquetbol de la Asociación Tramfuerza enfrentando a los equipos "A" y "B" del Club Atlético Rivadavia Juniors en la cancha de estos últimos, [...]

LIMITAN LA AUTORIDAD DEL GOBIERNO DE SYNGMAN RHEE

LAKE SUCCESS, 12 (ANS). — [...]

Platense	1	Huracán	0	Racing	2	Central	1	Gimnasia	0	Chacarita	1	Banfield	2	Boca Jrs.	1	Vélez	1
F. C. Oeste	1	Atlanta	1	Quilmes	0	Newell's	1	Independ.	4	Tigre	1	Estudiant.	2	River	2	S. Lorenzo	4

El Orden

Pág. 8 — EL ORDEN — Santa Fe, viernes 13 de octubre de 1950
Año del Libertador General San Martín

Santa Fe en una Acción Colectiva Contra el Agio

Recogiendo las palabras que el Gobernador de la Provincia, pronunciara con motivo de inaugurar la campaña contra el agio y la especulación en todo el territorio santafesino, asumimos la representación de la prensa, en el ánimo de colaborar al éxito de la campaña en que se encuentra empeñado el gobierno de Santa Fe.

El problema que ha planteado el primer mandatario provincial, reclama en primer término, la adhesión unánime del público consumidor, para vencer las torpes y mezquinas maniobras de los especuladores y comerciantes deshonestos. Para ello, es indispensable que el pueblo adquiera una conciencia capaz de destruir el afán de lucro desenfrenado que sólo contribuye a malograr el propósito de obtener un beneficio colectivo. Esa colaboración no encontrará por cierto débil al gobierno, dado que éste cuenta con los resortes legales necesarios para reprimir la especulación y el agio.

Más, hay que tener presente tal como lo afirmó el Gobernador, que para "los especuladores no hay leyes, decretos o resoluciones que a poco de dictarse no encuentren la forma hábil de violarlas contando como han contado hasta el presente con la indiferencia del público consumidor". La gravedad del mal, por cierto, está en esa complacencia e indiferencia, que contribuye a malograr la acción de control y vigilancia que lleva a cabo el Estado. Hay que reaccionar y de un modo firme y seguro, teniendo la certeza que la acción deja de ser particular para convertirse en general y por ende en una expresión previsora de la colectividad.

El llamado hecho al pueblo, de que su colaboración es indispensable, en consonancia con el pensamiento que sustenta el presidente de la Nación, no puede de ningún modo ser desoído y en ese empeño, nadie debe considerarse innecesario, antes por el contrario, la contribución de cada uno, es lo que afianzará la obra común. Si el Estado extrema la vigilancia y las medidas de prevención, de ninguna manera el pueblo puede mostrarse indiferente. Tal indiferencia significará a todas luces, una traición y a la vez, servirá de estímulo para que el especulador o el agiotista, se atreva a seguir cometiendo sus abusos y tropelías.

Uno solo debe ser el lema de esta hora "Gobierno y pueblo unidos contra el agio y la especulación". Esa unidad franca, leal, argentina y justiciera, es la que doblegará de inmediato la acción derrotista y meramente lucrativa de los malos negociantes. Esa unidad no puede sólo manifestarse en las ciudades populosas, sino que también exigirá la adhesión en todos los centros habitables, aun en aquellos muy pequeños y que se encuentran en zonas aisladas, porque hasta allí deben llegar los beneficios de la campaña iniciada. La acción orgánica que encare la Junta Provincial contra el Agio y la Especulación, con las comisiones departamentales y el concurso que preste la Confederación General del Trabajo y las Unidades Básicas Femeninas, demostrará en muy breve plazo, como el pueblo deja de ser víctima de los agiotistas y especuladores.

La medida adoptada con respecto a la difusión de las listas de precios en los establecimientos comerciales, por intermedio de la prensa y todo otro elemento publicitario, favorecerá al éxito de cuanto se haga. Explícase entonces como desde ahora el público consumidor, estará en condiciones de adquirir los productos a los precios establecidos. Sin embargo, a fin de que la campaña se materialice de un modo real y exacto, tiene que preocupar al Departamento General de Industria, Comercio y Abastecimiento, la existencia en plaza de los artículos comestibles y de vestir que el pueblo reclame para sus necesidades fundamentales. Mientras no se logre esa coordinación, y el abastecimiento no se normalice, las dificultades surgirán a diario y de hecho, la campaña represiva no tendrá el éxito deseado.

CALENDARIO SANMARTINIANO

DIA 13 DE OCTUBRE

1816—En su carácter de General en Jefe del Ejército de los Andes, San Martín reglamenta la conducta de los vivanderos que proveen a la tropa de los artículos de primera necesidad, "para sostener el orden y evitar los abusos que puedan introducirse".

1817—En Concepción se recibe la noticia de que los realistas, ayudados por multitud de indios, tratan de atacar la frontera. O'Higgins dispone, por ello, la salida de una partida de 100 hombres, al mando del Capitán López, para pasar al otro lado del Bío Bío, sobre Nacimiento.

1818—San Martín escribe a O'Higgins desde Mendoza, anunciándole su próximo viaje a Chile; hace referencia a la misión encomendada al Dr. Gómez para el reconocimiento de la Independencia y le informa que su esposa guarda cama desde el día anterior. En carácter reservado, hace referencia a una presunta carta de Monteagudo, que, según le han informado, sería lesiva a San Martín, O'Higgins y Chile.

1819—El Gobierno, por conducto de Irigoyen, reitera el llamado del 8, y luego de transcribir dicho oficio le indica que, una vez reunida la caballería, apure la marcha sobre Buenos Aires e informe al llegar a Pergamino.

1819—En sesión secreta, el Congreso comisiona a los diputados Fuñes y Sáenz para que informen, sobre todo, los antecedentes relacionados con el pacto firmado con Chile para armar la expedición al Perú.

1820—San Martín oficia al Ministro de la Guerra de Chile, Zenteno, dándole cuenta de las operaciones de la Expedición Libertadora desde su desembarco, manifestándose optimista en la pronta terminación de la campaña.

1820—San Martín lanza su "Manifiesto a los pueblos del Perú sobre el resultado de las negociaciones a que fué invitado por el Virrey de Lima; en él manifiesta que ha abierto nuevamente la campaña "sin temor pero con grande sentimiento", pues ha puesto todos los arbitrios de su parte para evitar que continuara la guerra: "No busco la victoria para satisfacer miras privadas —dice— sino para establecer la independencia de mi patria y cumplir los deberes que el destino y la naturaleza me han impuesto".

1820—Desde Ica, Arenales informa a San Martín que ha demorado su marcha para evitar que los realistas vuelvan a posesionarse de ese punto, y que ha enviado fuerzas para obligarlos a replegarse hacia Arequipa.

1821—San Martín modifica algunos artículos en su decreto del 8, por el que creó la Orden del Sol, referentes a las condecoraciones a usarse por los miembros fundadores de la Orden.

Será Ofrecido un Gran Espectáculo de Ballet Artístico en la Avda. Costanera



La nota gráfica que publicamos, corresponde a un motivo del ballet "Romanza de Chopin", ofrecido el año anterior en la Avenida Costanera por el elenco del Liceo Municipal, que el sábado recitará el mismo [illegible].

Actuarán 59 Bailarines

DIA DE LA LEALTAD

Dando comienzo a los actos preparados por la Municipalidad para conmemorar el "Día de la Lealtad", mañana, a las 19, se realizará en la avenida Costanera, un gran espectáculo de ballet, que estará a cargo de un cuerpo especial del Liceo Municipal dependiente de la Subsecretaría de Cultura.

El espectáculo coreográfico será dirigido por las profesoras señoras Estela Prieto de Boro y María B. de López Claro y la orquesta actuará con la dirección del profesor José García Fuente.

EL PROGRAMA

El programa a brindarse es el siguiente: 1o. "Estilizaciones criollas", música de Gerardo Metallo; interpretada por: Raquel Potrero, Delia Glanfelice, Norma Barra, Edith Rossi, María Luisa Jaén, Hilda Hevia, Leovigilda Herrero, Olga Amacherio, Norma Del Barco, Jacinta Clement, Mercedes Bafaghelli, Sarita Poletti, Eloisa Mántaras, Mirna Cimanno, Martha Bruno, Elizabeth Caffaratti, Mirtha Gerard e Ivone Coletti.

2o. "Poema de un crisantemo", ballet. Idea romántica sobre la fugaz belleza de un "crisantemo". Un "poeta" enamorado de la hermosura de la flor, la abandona a la llegada del perverso "viento otoñal", quien arranca y dispersa sus delicados pétalos.

PERSONAJES

Crisantemo — Lilian Ravazzola
Viento — Palmira Cancellieri
Poeta — Lina Petrullo

3o. "Escocesas", música de Federico Chopin, interpretada por: Edith Rossler y Norma Barra.

Parejas: Adriana Estela Boro Prieto y Raquel Portero; Graciela Calza y Teresita Borthwick.

4o. "El caballero de la rosa", música de Ricardo Strauss: Dama, Palmira Cancellieri; caballero, Lina Petrullo.

5o. "Mazurca clásica", música de Godchak: Ellas: Daine Vergés, Palmira Cancellieri y Eloísa Mántaras; ellos: Mirtha Gerard, Ivonne Coletti y Ana María Riolo.

SEGUNDA PARTE

6. — "Zapateado", música de A. Ross. Interpretado por: Irma Pérez, Rosita Alonso, Beatriz Alcayde, Elisa Lostuzzo y Audelina Ojeda.

7. — "Muñeira", Arreglo de Emilio Sarno. Interpretada por: Lolita Correra, Raquel Leal, Elsa Cabrera, María Guadalupe Vidal, Elvira Ayala y Mariana Marchisi.

8. — "Farruca", música de Emilio Sarno. Interpretada por: Beatriz Alcayde, Irma Pérez, Audelina Ojeda y Rosita Alonso.

9. — "Rondeña", música de A. Ross. Interpretada por: Martha Clorellas.

10. — "Jota Aragonesa" (Popular), interpretada por: Rosita Alonso, María Esther Vidal Ponce, Irma Pérez, Audelina Ojeda, Beatriz Alcayde, Matilde Vanney, Bertha Ramírez, Leonor Lostuzzo, Brígida Varela y Elisa Lostuzzo.

TERCERA PARTE

A cargo de las alumnas de Danzas Clásicas. (Prof. Estela Prieto de Boro).

11. "Tarantela", música de José Verdi, interpretada por: Eloísa Mántaras, Lina Petrullo, Lilian Ravazzola y Palmira Cancellieri.

12. — "Polka", música de Juan Strauss. Interpretada por: Mirtha Savaini, Juanita Palmier, Lilian Cassutti e Isabel Vitale.

13. — "El Forjador", música de Ch. Voss. Forjador: Matías André. Figuras: Lilian Ravazzola, Lina Petrullo, Palmira Cancellieri y Eloísa Mántaras.

14. — "Mejicano", música de Posadas. Botaquito: Chinas poblanas: Juanita Palmier, Mirtha Savaini, Lilian Cassutti y Raquel Ravazzola.

Charros: Carmen Castelao, Isabel Vitale, Raquel Parodi y Beatriz Ceballo.

Habaneras: Graciela Colombo, Nilda Muñoz, Martha Galliani, Rosita Cella y Amalia Cruz.

Jarabe: Chinas poblanas y charros.

Adriana Estela Boro Prieto y Graciela Calza; Celia Claus y Rosita Sardi; Elsa Riolo y Nora Velázquez; Lilian Strada y Delia Glanfelice; Mirtha Villani y Raquel Potrero.

15. — "Alegría de Amor", música de Kreisler. Interpretada por: Lilia Ravazzola.

16. — "Vals de las Flores", música de Pedro Tchaikowski. Interpretado por: Eloísa Mántaras, Lilian Ravazzola, Lina Petrullo, Ana María Riolo, Ivonne Coletti, Mirna Cimanno, Leovigilda Herrera, Martha Bruno, Palmira Cancellieri y Elisabeth Caffaratti.

Mucho Lucimiento Alcanzaron los Actos Realizados en Rosario

LOS PRESIDIO EL GOBERNADOR Y GRAN CANTIDAD DE PUBLICO

La sección sexta de la ciudad de Rosario, importante barrio, ha vivido ayer uno de sus grandes días, con motivo de los actos que se realizaron presididos por el gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar, correspondientes a la Tercera Semana de la citada sección. Cabe destacar entre ellos la proclamación de la República de la Sexta, que congregó a una extraordinaria concurrencia, notándose delegaciones obreras y de las diversas instituciones deportivas, culturales y sociales.

LA REPUBLICA DE LA SEXTA

Previamente, en la Iglesia del Pilar, a las 10.45, se ofició una misa de acción de gracias. Se encontraban presentes el gobernador de la provincia, Ing. Juan Hugo Caesar y su esposa Doña María del Carmen Roy; ministros de Gobierno y Culto, doctor Orlando Forzani; de Hacienda y Economía, Sr. Enrique Vilamajó y de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lataguna; el secretario general de la Gobernación, capitán de fragata Leónidas Vázquez; Antonio Rodenas; intendente municipal, doctor Celso Spirandelli; senador nacional Giavarini; presidente de la Cámara de Diputados, Ing. Capullo; secretario privado del gobernador, Sr. Laborde; presidente del Concejo Deliberante, señor Varela Silveyra; legisladores provinciales y miembros de las comisiones vecinales.

Al término del oficio el Gobernador y comitiva se trasladó al palco instalado en las calles Chacabuco y Río Bamba, donde se efectuó el acto de proclamación de la República. La Banda de la Sociedad Protectora de la Infancia ejecutó el Himno Nacional y seguidamente la Marcha de los Muchachos Peronistas, que la concurrencia coreó con entusiasmo.

Luego se dió lectura a la "Constitución de la República de la Sección Sexta", tras lo cual el presidente de la comisión de festejos, Sr. Duchein, anunció la designación para presidente de la nueva entidad vecinal del Sr. Sebastián Maldonado. Con posterioridad el tesorero de la comisión vecinal, señor Juan Bonchi entregó una plaqueta al Ing. Caesar y lo propio hizo una niña con la esposa del Gobernador.

Habló luego el Sr. Maldonado, quien expresó su satisfacción por haberse logrado constituir la nueva entidad y manifestó su complacencia por la visita de las autoridades, "especialmente —dijo— por la venida del Gobernador de la Provincia que estima a este vecindario y se ha acercado ya varias veces porque cumple con las directivas del General Perón de que: "Mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar".

HABLA EL GOBERNADOR

Finalmente habló el primer mandatario provincial, quien expresó sus congratulaciones a los vecinos de la sección, por haber logrado "ese magnífico acto que constituyó la reafirmación de la barriada" y expresó sus deseos por el mejor éxito de las gestiones de la nueva entidad para beneficio del barrio.

"A fuer de amigos —dijo— les aconsejo que trabajen, piensen y obren como peronistas. Pues así tendrán el éxito asegurado. Si siguen el ejemplo de trabajo que brinda a diario el General Perón; si tienen en cuenta los desvelos que por los humildes de la patria experimenta la compañera Evita y si consideran el extraordinario ejemplo de lealtad que constituye la vida del coronel Mercante, realizarán obra de fecundo progreso para esta Sección de Rosario. En todo ello, contarán con mi apoyo y afecto".

Acto seguido la comitiva oficial se trasladó al Club Arizona, donde se sebdelló e inauguró un mástil. En este acto, durante el cual habló el Sr. Raúl Guzmán Centurión, izó la bandera en el mástil inaugurado, doña María del Carmen Roy.

A las 13.30, las autoridades concurrieron a un almuerzo ofrecido por las entidades vecinales y el Castel Rojo, durante el cual Ministro de Gobierno, Dr. Forzani, en representación del Ingeniero Caesar, entregó diplomas a los docentes de las Escuelas Técnico Profesional para Mujeres y Varones, recientemente oficializadas.

La concurrencia exteriorizó durante todo el transcurso del almuerzo, su simpatía y adhesión al primer mandatario y a su esposa.

Diez becas para médicos argentinos han creado

El P. E. ha dado a conocer un decreto promulgado bajo el número 2525, la ley sancionada por las HH. CC. Legislativas, mediante la cual se crean hasta 10 becas anuales para ser adjudicadas a médicos argentinos, recién egresados o con diez años como máximo en el ejercicio de la profesión, diplomados por la Facultad de Medicina de Rosario, y haya cursado por lo menos los cuatro últimos años de la carrera en dicha ciudad, con destino a adquirir una especialización en cualquiera de las ramas de la medicina, de otras Universidades o Institutos del país o del extranjero, [illegible] hasta dos años.

Dispónese asimismo, que los becarios, al término de ésta, deberán prestar servicios gratuitos en su especialidad, en alguno de los establecimientos sanitarios de la provincia por el término de 3 años como mínimo, sin que ello implique que no puedan desempeñar cargos rentados y ejercer libremente su profesión.

Personal de servicios Infecto - Contagiosos será beneficiado

Registrada bajo el Nº 3855, el P. E. ha promulgado la ley por la cual el personal afectado a los servicios de enfermedades infecto contagiosas en establecimientos sanitarios de la provincia, gozará de una bonificación de un 20 o/o sobre el sueldo máximo de igual categoría asignado en el presupuesto general de la provincia.

Dispónese por esta ley que las personas comprendidas en la misma, tendrán derecho a que se les compute por cada dos años de servicios prestados, uno más en el cálculo de servicios, pudiendo acogerse a los beneficios de una jubilación extraordinaria con 15 años consecutivos de acuerdo con la ley 2722 y sus reformas.

Mañana actuará "La Escena Andariega"

De acuerdo a lo que anunciáramos, la Sección Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral, presentará mañana al conjunto de Teatro Vocacional "La Escena Andariega". Las entradas para este espectáculo se distribuyen gratuitamente, pudiendo solicitarse en la emisora LT10, bulevar Pellegrini 2750, hoy de 13 a 17.

La Unidad Básica de la sección 5a. adhiere al "Día de la Lealtad"

La Unidad Básica de la quinta sección, Ateneo General Manuel Belgrano, ha programado los siguientes actos, que se realizarán el 15 del cte., a las 19.30, en su local de calle Belgrano 3227, en adhesión del Día de la Lealtad. Breves palabras por el secretario general, Luis Deferrari. La doctrina de Perón, a cargo del prof. E. Neme. En la intersección de las calles Belgrano y Caseros [illegible] función cinematográfica, con las siguientes películas: El 17 de octubre de 1945 en la Capital Federal y Nuestra Tierra de Paz. Lectura de un telegrama que se enviará al líder de la Nueva Argentina, general Perón y su señora esposa.

LA PROMULGACION DE LA LEY ESCOLAR

El primer mandatario de la provincia, Ing. Juan H. Caesar, así como también el titular de la cartera de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, recibieron expresiones de congratulación con motivo de la promulgación de la Ley Escolar que establece el ciclo completo de enseñanza primaria en las escuelas rurales.

Entre los numerosos mensajes llegados últimamente, figuran los correspondientes al presidente de la Federación de Cooperadoras de Rufino; director y personal docente de la escuela 279 de Sunchales; As. Cooperadora de la misma escuela; personal directivo y docente de la escuela 274 de El Trébol; directora de la escuela 254 de San Carlos Centro.

Asimismo han recibido expresiones de felicitación de la Comisión Pro Escuela Técnica para Mujeres, expresando su reconocimiento y gratitud del pueblo de San José del Rincón por la feliz actuación en prosecución de la escuela y finalmente otro del personal y alumnos del Instituto Politécnico de Cañada de Gómez, por haberse inaugurado oficialmente dicho instituto.

Primera Exposición del Periodismo Santafesino

SE INAUGURARA EL 18 DEL CORRIENTE

La Asociación de Periodistas de Santa Fe, realizará durante los días 18 del actual, hasta el 4 de noviembre próximo, en los salones del Museo Municipal de Bellas Artes, la "Primera Exposición del Periodismo Santafesino".

Dicha muestra para la cual se cuenta ya con la adhesión unánime de la prensa local, coleccionistas de periódicos, revistas y otras publicaciones, así como de las entidades gremiales, reparticiones públicas, etc., permitirá apreciar el progreso logrado por el periodismo de nuestra ciudad, desde sus comienzos hasta nuestros días.

Serán exhibidos ejemplares antiguos, poco conocidos, que en la actualidad se encuentran en poder de coleccionistas, y otras interesantes expresiones del periodismo lugareño.

TRES CONFERENCIAS

Durante los días de exposición, se realizarán tres conferencias sobre motivos relacionados con la prensa, estando a cargo de las mismas el día 20, el señor Víctor A. Avilés, que hablará sobre: "Periodismo y Periodistas Santafesinos", el día 24 el doctor José Carmelo Busaniche, hablará sobre: "El Periodismo Santafesino" en la época de la Confederación 1853-1861" y el día 4 de noviembre el escritor y periodista cordobés, señor Efraín Bischoff.

Produciendo más y Mejor se Aumenta la Riqueza Nacional

Con la legislación agraria del gobierno justicialista del Presidente de la Nación, se abre un capítulo magnífico en la historia rural argentina. Pertenece ya al pasado la improvisación con que antes se encaraba la explotación del campo. Hoy, en cambio, con el advenimiento del General Perón al gobierno, el desenvolvimiento de la agricultura se lleva a cabo sobre la base de planes estudiados de antemano.

Es así que no se puede ocultar la constante atención que el gobierno nacional concedió a los múltiples problemas del campo. Primero fué la protección y amparo al trabajador, luego la defensa y fomento de nuestra producción básica.

El general Perón es un amigo leal del agricultor. Personalmente y como primer mandatario del país lo ha demostrado. El espíritu justicialista, que significa estimación y comprensión al trabajo rural, ha formado una conciencia [illegible] que se afirma día a día en el afán de conseguir cosechas abundantes y de calidad.

Numerosas han sido las oportunidades en que el general Perón ha conversado "de amigo a amigo" con el productor agrario. Y hace unos días, nuevamente, dirigió un mensaje al hombre de campo, anunciando que se pagará un sobreprecio de tres pesos por quintal de maíz totalizando así, con los veintiún pesos fijados anteriormente, veinticuatro pesos que recibirá el agricultor.

En ningún momento ha escapado al general Perón el hecho de que el esfuerzo que efectúan los agricultores en bien de la Patria es también en beneficio de todos los habitantes del país. Y a ese hombre que trabaja y labra la riqueza de la Nación, es a quien está dirigido su mensaje de saludo, de [illegible] y de aliento. Ahonó el general Perón: [illegible] persuadidos, los compañeros agricultores, que el gobierno no ha de olvidarlos ni abandonarlos".

Ha dado, con patriótica satisfacción que el Jefe del Estado ha anunciado el aumento de las áreas sembradas. Los productores deben seguir en esa línea, pues, como sostuvo el general Perón, "más producción representa más riqueza; más riqueza representa mayores medios de acción".

Estamos seguros que esta exhortación del primer mandatario, será recogida por los creadores de la riqueza nacional, y llevarán a feliz término el plan de alcanzar una mayor y mejor producción. Y no deben olvidar los agricultores, que cualquier consulta que deseen efectuar para resolver algún problema, está el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Escribe el Dr. TORCUATO ARZENO

Recordando el Pasado

UN EQUIVOCO QUE MOTIVA UN GRAN DISGUSTO

Corría el año 1907 en que regía los destinos de la provincia, aquel [illegible] y meritorio ciudadano que fuera el Dr. Pedro Antonio Echagüe, cuyas [illegible] como ciudadano y [illegible] jurista, ya que ocupó antes la presidencia del Superior Tribunal, con la autoridad que asigna a los hombres de bien, una conducta invariablemente rectilínea. El Dr. Echagüe fué en realidad un [illegible] miembro de la sociedad santafesina, que en todo momento le guardó máximo respeto.

Era por aquel entonces senador por el departamento San Justo, el siempre recordado y malogrado amigo Don Luis Bruno, que casara con una hija del señor Benito Ramayón [illegible], ya que fué mentor de arte en las actividades de sus buenos amigos.

El amigo Don Samuel Monella, bonaerense por entonces en la época a que me vengo refiriendo, [illegible] del interior en la rama de [illegible] público, [illegible] desde hace más de cuarenta años, mantenía [illegible] relación personal con el senador Bruno.

Como la profesión de [illegible] no ofrecía perspectivas halagüeñas, como para definir una posición económica [illegible] y habiendo ya aumentado la prole del amigo Monella, se le ocurrió acudir a la gran influencia de que disfrutaba en las esferas oficiales el estimado legislador, a fin de tratar de obtener por medio de éste el cargo —muy modesto por cierto— de Oficial de la Fiscalía de Estado.

Atendido en forma por el amigo Bruno, éste se puso en contacto con el Dr. Echagüe quien no puso reparos a las justas aspiraciones de Don Samuel, que por otra parte, había sido siempre un ciudadano muy [illegible], dedicado por completo a la atención de sus menesteres de [illegible], y de los [illegible] modelo, al que cuidaba con todo esmero.

Monella, ya relacionado con el gobernador Echagüe, se dispuso a visitarlo a menudo en su domicilio particular, porque ha de saberse, que los primeros magistrados de aquella época, a los pocos días de tomar posesión del mando, señalaban tres noches de la semana, en que se hacían un deber en recibir las visitas de sus amistades particulares y políticas. Así fué como Monella no dejaba de hacerse presente con sus consabidas visitas, en las que, como todos los demás, era invitado con una sabrosa tacita de café. Los días pasaban, el cargo anhelado [illegible] vacante, pero el [illegible] nombramiento no se pronunciaba, hasta que en una oportunidad en que Monella le preguntara al gobernador si podía tener esperanza de que sería designado, éste le respondió:

—Tenga paciencia, amigo, por un tiempo más.

Molesto Don Samuel por semejante salida, luego de una tenida en la [illegible] por casi dos meses, y [illegible] a la vez, a la insignificancia del cargo que le había solicitado por medio del senador Bruno, dirigióle al primer magistrado la siguiente cartita:

"Excmo. Señor: Con toda humildad le suplico mi designación para el cargo de Fiscalía de Estado, que se ha solicitado mi amigo el senador Don Luis Bruno; han pasado ya dos meses en que el cargo vacó, siendo por otra parte mi situación bastante, poco menos que insostenible. Ruégole, pues, Dr. Echagüe, tenga Ud. su recuerdo, para mí a breve término. Salúdalo atte. S. S. S."

En esa misma oportunidad dirige otra epístola a su amigo el senador Bruno, pero ya en otros términos, con no poco menos de cortesía para el gobernador; veamos:

"Mi estimado y siempre querido amigo, senador por San Justo don Luis Bruno. Mucho tengo que agradecerle a Ud. cuanto ha hecho ante el gobernador para que me adjudique la dichosa vacante de Oficial de la Fiscalía de Estado. Nada he podido conseguir no obstante los dos meses transcurridos, porque ese imbécil sólo se ocupa de dar destino a sus adulones de sacristía. Me ha brindado de constante visita, mediante un miserable café que me hacía llegar, como por misericordia.

Con los frailones, amigo Don Luis, no se va a ninguna parte, y yo por mi parte, no estoy dispuesto a dejarme manosear por este pontífice farsante de la iglesia. Con que así, amigo Bruno, he resuelto dirigirle estas líneas para pedirle no se ocupe más de mi situación, pues harto a Ud. lo está manteniendo este frailón, que realmente nadie sabe dónde ha sido descubierto para primer mandatario de esta rica provincia; el hecho es que ahí lo tiene Ud. pegado como una lapa. Ya hablaremos detenidamente. Lo abraza su amigo".

Pero la fatalidad es una señora que suele proporcionar grandes disgustos y en nuestro caso sabrá ubicarse en seguida.

Algunos días después, como no recibiera respuesta a su respetuosa cartita dirigida al señor Echagüe, y que hemos transcripto, resolvió Monella hacerle una nueva visita, y posiblemente la última.

No había salvado los cuatro escalones de la piedra que da entrada a la sala principal, cuando el Dr. Echagüe que en esos momentos mantenía cordial conversación con el ministro de Gobierno Dr. Calixto Lassaga, dirigiéndose como bólido hacia donde se encontraba Monella, a la espera de ser atendido, le expresa con el mayor tono de enojo:

—Vea jovencito: Ud. es un insolente sin educación; sepa Ud. que no le voy a dar el puesto que el senador Bruno me pidió para Ud., pues no quiero distinguidos en mi gobierno...; retírese inmediatamente; mande Ud. a su destinatario esta carta que Ud. me ha dirigido...

Ver la carta Monella e implorarle a los dioses abrieran la tierra a sus pies para que se lo tragara, fué todo uno.

¿Qué había ocurrido ...? Pues, nada: que la fatalidad le había jugado una mala partida al amigo Monella, ya que al cerrar las dos cartas [illegible] cambio de sobre, colocando la de Bruno en el sobre destinado al gobernador Echagüe y la de éste en el del senador Bruno, se produjo [illegible] la actitud y razonable enojo del primer mandatario.

EL FERIADO DE AYER EN NUESTRA CIUDAD

Como ya lo hemos informado, el P. E. dictó un decreto declarando feriado el día de ayer, aniversario del descubrimiento de América, en toda la provincia.

Como consecuencia de ello, en Santa Fe no trabajó el comercio, los mercados permanecieron cerrados y no se registraron actividades en las dependencias administrativas provinciales ni municipales ni bancarias.